

La guerra de Salou

# Se PRORROGA el ESTADO de ALERTA

ARTICULO DE NUESTRO DIRECTOR, EDUARDO FUENBUENA (Pág. 3)

ANTE LA DECISION DE INSTALAR LA REFINERIA EN TARRAGONA

## TORTOSA PROTESTA

DIMITEN LOS CONCEJALES Y LOS CONSEJEROS LOCALES DEL MOVIMIENTO

★ Al parecer se suspenderá el partido Tortosa-Tarragona, para evitar posibles incidentes

TORTOSA (Tarragona), 3 (Europa Press).— A última hora de ayer tarde se celebró una reunión urgente en el Ayuntamiento de Tortosa, donde al parecer presentaron su dimisión en bloque la totalidad de los concejales del Municipio, dimisión que parece fué aceptada por el Alcalde. Hecho similar ocurrió en el seno del Consejo Local de Movimiento.

Ambos sucesos tienen su origen en la decisión Ministerial de instalar la refinería de Petróleo cerca de la ciudad de Tarragona y no en el Delta del río Ebro, como insistentemente había solicitado los organismos tortosinos.

También se dice en fuentes bien informadas que se suspenderá el partido de fútbol de Tercera División que el próximo domingo debía disputar precisamente los equipos del Tortosa y el Tarragona, para evitar posibles incidentes en el campo de fútbol tortosino.

Chile despidió oficialmente al Primer Ministro cubano

**FIDEL CASTRO:** "ME VOY MAS REVOLUCIONARIO, MAS RADICALIZADO, MAS EXTREMISTA..."

**ALLENDE:** "SOLO ACRIBILLANDOME A BALAZOS PODRAN IMPEDIR MI VOLUNTAD"

INFORMACION en PAGINA 11

## Un Goya en Almudévar

ES UNA REPLICA DEL AUTORRETRATO QUE SE CONSERVA EN NUESTRA CIUDAD (Pág. 9)

**BRASIL ROBAN**  
el JOYERO de la Virgen del Pilar (Pág. 9)

NUESTRAS PAGINAS ESPECIALES de HOY

HACIENDO CAMINO  
★ ZARAGOZA URBE

PAGINA 15

Atracaban por el sistema de auto-stop

**5** jóvenes detenidos en Valencia (Pág. 12)

Pág. 12

**ARAGON**  
expres

Y ARCHIVO MUNICIPAL

11 de 18

DIARIO

Legal: 2 - 22 - 1970

Director: EDUARDO FUENBUENA COMIN  
Edita: PRENSA ARAGONESA, S. A.  
Calle 2 - Teléf. 21 69 83 - Télex 5 8054

VIERNES 3 DE DICIEMBRE 1970

Precio: 5 Pesetas - Número 577

el TIEMPO

que hará mañana en ARAGON

Se prevé que hará un tiempo inestable predominando nubes claras con chubascos que se distribuirán de una forma irregular.

La temperatura a las doce del mediodía de hoy, ha sido de 10,8 grados.

# LAMENTA los GRAVES PROBLEMAS de "MADRID"

★ PERO NO ACEPTA EL MEMORANDUM QUE FIRMO SU PRESIDENTE PARA RESOLVER EL CASO

★ Asegura la comisión que no era vinculante y que se ha tergiversado su presentación a la opinión pública

MADRID, 2 (Europa Press).— A última hora de esta noche, la Comisión Permanente del Sindicato Nacional de Prensa ha facilitado una nota informativa sobre la reunión que matuvo hoy —de diez de la mañana a diez de la noche, con dos horas de descanso para comer— sobre el cierre del periódico "Madrid" por el Ministerio de Información y Turismo y las posibles soluciones del caso.

En la nota se afirma que el memorandun firmado hace dos días por el señor García-Trevijano —abogado de la empresa—, don Lucio del Alamo —presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa— y don Antonio Castro Villacanas —presidente del Sindicato Nacional de Prensa— no vincula al Sindicato, así como que se ha tergiversado la presentación de este memorandun a la opinión pública.

El texto íntegro de la nota es el siguiente: "La Comisión Permanente de la Junta General del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, ha celebrado reunión en el día de hoy, en sesiones de mañana y tarde, para estudiar los problemas que, en el ámbito sindical, plantea la resolución del Ministerio de Información y Turismo por la que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas de la empresa "Madrid, Diario de la Noche, S. A."

El Sindicato lamenta los graves problemas, especialmente, de índole laboral, que se han originado como consecuencia de esta determinación, para adoptar la cual no fué informado ni oído previamente. Y ratifica plenamente, y hace suyo, el acuerdo tomado el martes por la unión Nacional de Empresarios, en el sentido de solicitar de los poderes públicos que las cancelaciones no sean ejecutivas hasta que se resuelvan con carácter firme.

Se ha visto sorprendida la Comisión con la nota de prensa en la que el apoderado de la empresa del diario "Madrid" ha hecho público un memorandun de supuestos acuerdos básicos para anunciar el fin inmediato de un problema que dista mucho de tener fácil solución. Y la sorpresa ha sido mayor por cuanto se ha dado apariencia de responder a unos acuerdos celebrados con el presidente del Sindicato Nacional y el de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, que no pretendieron otra cosa que establecer un contacto informativo con la empresa del "Madrid", en su buen deseo de arbitrar fórmulas que dieran soluciones a los problemas laborales, sin que por otra parte, la nota dada a la prensa haya recogido íntegramente el texto de dicho memorandun, cuyo contenido resulta claramente desorbitado en sus exigencias. Así, por ejemplo, entre lo omitido figura la pretensión de que la empresa del "Madrid" percibiera, anticipadamente y al contado, la cantidad anual de siete millones doscientas mil pesetas en concepto de arrendamiento, lo que supondría anualmente a la empresa cancelada una rentabilidad del treinta por ciento de su capital social.

En ningún caso las conversaciones mantenidas por los referidos presidentes pretendían vincular a sus entidades representadas, ya que, como expresamente hicieron constar, una y otra tienen sus órganos colegiados a los que compete adoptar los acuerdos pertinentes, en virtud, precisamente, de la información

solicitada, que es la única significación del memorandun recibido en la tarde del martes.

La Comisión Permanente, —no obstante las tergiversaciones con las que se ha presentado a la opinión pública la intervención de la representación sindical—, ha estudiado, con todo detalle, la serie de implicaciones que lleva en sí poder arbitrar una fórmula viable, que permita resolver la situación de los trabajadores, para asegurar su continuidad en el trabajo, en tanto la resolución administrativa de cancelación de la inscripción registral quede resuelta definitivamente.

La complejidad de problemas de índole jurídico —formal, financiero, administrativo y legal—, con independencia de los riesgos que se presentan al Sindicato en la operación, impiden adoptar una solución eficaz de inmediata realización y exige una intensa actividad, que la Comisión Permanente está dispuesta a desarrollar, desde ahora mismo, de manera ininterrumpida, hasta llegar a la solución satisfactoria.

En este sentido, la Comisión Permanente quiere hacer constar que sus esfuerzos se realizarán contando con la comprensión y voluntad de todos los interesados en el problema, y de una forma muy concreta y particular con los trabajadores de la empresa, la empresa misma del diario "Madrid" y la propia Administración, —esta última de manera muy notable, sea cual sea la fórmula adoptada—, con todos los cuales se establecerán los necesarios diálogos hasta llegar a posibles acuerdos.

Mientras tanto, el Sindicato no duda —y exige— que la totalidad de la plantilla del diario "Madrid" siga gozando de todos sus derechos laborales, especialmente de sus remuneraciones, como y de quien legalmente corresponde, mientras no se agoten los trámites que marcan el Ordenamiento Jurídico Laboral.

Por último, el Sindicato toma como objetivo primario y fundamental el que los trabajadores tengan garantizado en todo caso su salario.

Madrid, 2 de Diciembre de 1971.

## ASISTENTES A LA REUNION

Los integrantes de la Comisión Permanente del Sindicato que asistieron a la reunión de hoy sobre "Madrid" son:

Por la Unión de Empresarios.— Ignacio Acha Sánchez-Arjona, Presidente, José María Baygual Brutau, Vicepresidente, Manuel Salvador Morales, Procurador, Juan Peris-Mencheta y Peris-Mencheta, Vocal.

Por el sector Prensa, Angel Fernández Conde, Vocal por el Sector Radio y Julio García Ibáñez, Vocal por el Sector Publicidad.

Por la Unión de Trabajadores y Técnicos, Luis Aguilar Sanabria, presidente, Angel Más Legaz, procurador, Lucio del Alamo Urrutia, Procurador por las Asociaciones de la Prensa, Eugenio Viguera Rodríguez, presidente de la Agrupación de Radio y Juan León Jimenez, Presidente de la Agrupación de Televisión.

En calidad de asesores, participaron don Luis Cereza Delgado y don Amado Fernández Mendiola.

## PROXIMO LIBRO DE CALVO SERER

# "FRANCO y la MONARQUIA. EL PROCESO de la SUCESION"

★ Será editado por una editorial francesa

MADRID, 3 (Europa Press).— Esta noche ha regresado de París, donde se ha entrevistado con don Rafael Calvo Serer, el apoderado de "Madrid, Diario de la Noche, S.A.", don Antonio García-Trevijano. A su llegada al aeropuerto de Barajas, el señor García-Trevijano manifestó a los periodistas que el señor Calvo Serer, Presidente del Consejo de Administración de "Madrid", le ha pedido que haga todo lo legalmente posible para que el periódico salga el lunes.

Asimismo manifestó que don Rafael Calvo Serer ha ratificado en su totalidad el memorandun con los acuerdos básicos para la reaparición de "Madrid", firmado por el presidente del Sindicato Nacional de Prensa, por el presidente de la Federación de Asociaciones de Prensa y por el señor García-Trevijano, en nombre de la sociedad editora del periódico.

El presidente del Consejo de Administración de "Madrid" ha expresado su satisfacción a don Antonio García Trevijano porque el memorandun resuelve la continuidad económica e ideológica del periódico y defiende la dignidad profesional del mismo y de sus componentes. Asimismo, el señor Calvo Serer —añadió García-Trevijano— ha expresado en París su solidaridad con las conclusiones a que llegaron las reuniones de la Asamblea Nacional de las Asociaciones de

la Prensa en Bilbao y en Alicante en el sentido de reformar el artículo 2 de la Ley de Prensa, tipificando mejor los delitos enunciadlos en el mismo.

El señor García Trevijano expresó las siguientes opiniones sobre los acuerdos básicos para la reaparición del periódico: El memorandun es jurídicamente vinculante y obligatorio y si el Sindicato no ratifica lo firmado por su Presidente pediría el cumplimiento judicial de los acuerdos básicos firmados.

Preguntado por el recurso que "Madrid, Diario de la Noche, S.A." presentará contra la disposición que canceló la inscripción registral, el señor García-Trevijano señaló su opinión de que los supuestos errores en los que se basó la cancelación no fueron cometidos, en ningún caso, por "Madrid, Diario de la Noche, S.A."

A continuación transmitió a los periodistas la felicitación de don Rafael Calvo Serer por la postura mantenida por la mayor parte de los periódicos españoles en el caso del "Madrid".

Por último, anunció que don Rafael Calvo Serer publicará en breve en Francia un libro sobre la historia reciente de España, titulado: "Franco y la Monarquía. El proceso de la sucesión". Será editado por una casa editorial francesa y cuando su autor acabe de corregir las pruebas volverá a España.

## Facultad de Medicina de Valladolid

### ● INASISTENCIA A LAS CLASES

VALLADOLID, 3 (Europa Press).— Desde anteaer no asisten a clase los alumnos de los tres primeros cursos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, los cuales han señalado su preocupación por los planes de estudio vigentes.

Los estudiantes mantienen en la actualidad conversaciones sobre el tema con catedráticos y alumnos de cursos superiores. Al parecer, no se han cumplido unas reformas que los estudiantes solicitaron cuando se declaró selectivo el primer curso de la carrera, hace dos años.

### ● Continua sin variación el estado de Díaz Ambrona

MADRID, 3 (Europa Press).— Continua sin variación el estado del exministro de Agricultura, don Adolfo Díaz Ambrona, según ha informado a "Europa Press" en el "Hospital Clínico" de Madrid, donde se encuentra internado.

Como se sabe, el señor Díaz Ambrona sufrió un derrame cerebral el pasado día 1, lo que hizo necesaria su hospitalización en grave estado. Continua sometido a cuidados intensivos por parte de los facultativos que le atienden.

## Aumentan las remesas de los emigrantes españoles:

### ● 28.400 MILLONES EN ENERO - SEPTIEMBRE

MADRID, 3 (Europa Press).— A 406,04 millones de dólares (unos 28.400 millones de pesetas) han ascendido los ingresos acumulados por remesas de emigrantes en los nueve primeros meses de 1971, según informa el Instituto Español de Emigración. En igual periodo de 1970, dicha cifra alcanzó los 348,62 millones de dólares (unos 24.400 millones de pesetas). En el último mes del que se tienen datos,

septiembre, las remesas de emigrantes totalizaron 45,04 millones de dólares, frente a 36,16 millones de igual mes del año anterior.

Para el periodo enero-septiembre el incremento registrado en las remesas supone un 16,4 por 100 equivalente a unos 4.000 millones de pesetas sobre el año anterior.